

En la Ciudad de Viana a 21 de abril de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas, se reunió el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo **Presidencia**, del Sr. D. José Luis Murguiondo Pardo, Doña M<sup>a</sup> Cruz Ortega Torres, Don José Ramón Chasco Martínez, Doña M<sup>a</sup> Blanca Yolanda González García, Doña Eva Corcuera Paños, Don Javier Carlos Bonafau Navarro, Don Carlos Javier Barragán García, Don Alfredo Murguiondo Valgañón Don Gonzalo Sainz Rodrigo y Don Buenaventura González Sánchez y asistidos por el Secretario accidentalmente habilitado Arturo Hernández Armendáriz.

A continuación, abierto el acto por **Presidencia**, se da cuenta del acta de las sesiones anteriores,

No habiendo manifestaciones al respecto se proceda a la votación de la aprobación del acta de la sesión del día 17 de marzo, dando un resultado de diez votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

No habiendo manifestaciones al respecto se proceda a la votación de la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 6 de abril, dando un resultado de diez votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

**1º) Reversión parcelas 343 y 348 pol. 4. Sector Residencial SR-5 Perizuelas.** Da cuenta la presidencia del informe jurídico emitido. Una vez visto esto lo que se propone acordar sería acceder a la solicitud de reversión de las parcelas 343 y 348 del polígono 4 de Viana, formulada por Don Pablo y Don Rafael Arina Arana, proceder a la modificación de la titularidad de las citadas parcelas en el catastro para que dejen de figurar a nombre de la Junta de Compensación del Sector Residencial SR-5 de Perizuelas y pasen a figurar por mitad e iguales partes indivisas a nombre de Don Pablo y Don Rafael Arina Arana. Notificar el presente acuerdo a Don Pablo y Don Rafael Arina Arana, así como a Don Joaquín Villanueva Rodríguez, este último en representación de la Junta de Compensación SR-5 de Perizuelas, indicándoles que contra el mismo cabe interponer potestativamente alguno de los recursos habituales.

Conocemos todos el asunto, sería poner una solución a una diferencia que había entre la junta de compensación y estos antiguos propietarios, renunciarían a cualquier bonificación que les correspondieran, a cambio de volver a poseer la titularidad de las fincas.

Se procede a la votación dando un resultado de 10 votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

**2º) Moción EH BILDU de Viana: Contra el maltrato animal. Municipio libre de Circos con Animales. El Concejal Sr. Sainz,** da cuenta de la siguiente moción: *"Gonzalo Sainz, en calidad de representante del grupo de EH Bildu de Viana, presenta la siguiente moción para su debate y en su caso aprobación. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Recientemente ha visitado el municipio de Viana el circo Francky, que utiliza animales en la realización de sus espectáculos. Desde EH Bildu Viana consideramos preocupante que el Ayuntamiento de Viana acoja circos que utilizan animales salvajes en cautividad. Estos animales sufren un continuo maltrato: extirpación de garras y dientes; son sometidos a crueles entrenamientos basados en el maltrato físico que incluye restricción de agua y comida, palizas ... Asimismo muchos de ellos han sido capturados del medio natural y pasan gran parte de su vida encerrados, sustituyendo su forma de vida en libertad y de acuerdo a su especie, con la cautividad y una forma antinatural de vida. Los espectáculos en que los animales en cautividad son exhibidos y forzados a actuar, no proveen valor educativo alguno a los niños y niñas, que constituyen el público mayoritario de estos espectáculos. Numerosos países y ciudades de todo el mundo han prohibido la actuación de animales en los circos instalados en sus territorios, como la India, Grecia, Austria y también ciudades del Estado Español como Barcelona, Getafe, Málaga o Vitoria-Gasteiz. Destacar que, dentro de Navarra, poblaciones como Barañain, Burlada, Tudela, Zizur Mayor o Sangüesa se han unido a la red contra circos con animales. Partiendo de la base de que este Consistorio no pretende fomentar, ni directa ni indirectamente, esta crueldad injustificada se elevan al Pleno los siguientes: ACUERDOS 1. El Ayuntamiento de Viana se compromete contra el maltrato animal en todas sus formas, lo cual incluye la no aceptación, dentro del espacio geográfico de su competencia, de la instalación de circos que utilicen animales en sus espectáculos o la exhibición de animales salvajes en cautividad. 2. El Ayuntamiento de Viana refrendará dicho compromiso declarando Viana como Municipio Libre de Circos con Animales. Gonzalo Sainz (EH BILDU VIANA) Abril de 2016*

*Gonzalo Sainz, EH Bildu Viana taldearen izenean, Udaltzatza Osoak eztabaidatzeko eta bidezkoa bada, onartzeko, hurrengo MOZIOA aurkezten du: JUSTIFIKAZIOA Duela gutxi bere ikuskizunetan animalia basatiak erabiltzen dituen Francky zirkoak Vianan*

emanaldia eskaini zuen. EH Bildu Vianaren ustez, Vianako udalak animalia gatibuak erabiltzen dituen zirkuei babesa ematea kezkatzekoa da. Animalia hauek etengabeko tratu txarrak jasaten dituzte: hortzak eta hatzaparrak erauzten dizkiete, tratu txar fisikoetan oinarritutako entrenamendu krudelak jasaten dituzte, ura murrizten diete, jipoitzen dituzte ... Hortaz gain, animalia asko bere ingurune naturalean harrapatuak izan dira eta bizimodua guztiz aldatuta, bizitza gatibu eman behar dute. Ikuskizun hauen publiko nagusia umeak izatea oraindik kezkarriagoa da, animaliak gatibu eta jardutera behartuta erabiltzen dituzten Ikuskizun hauek ez baitira umeentzako bat ere hezitzaileak. Munduko herrialde eta hiri asko eta askok zirkuetan animaliak erabiltzea debekatu dute. Herrialdeen artean India, Austria edo Grezia daude. Espainar Estatuko hirien artean Gasteiz, Getafe, Bartzelona edo Malaga daude. Nafarroan Barañain, Burlata, Tuter, Zizur Mayor edo Zangoza animaliarik gabeko zirkuen sarean sartu dira, besteak beste. Udalbatza honek, zeharka ala zuzenean, arrazoirik gabeko krudeltasun hau ez babesteko, hurrengo akordioak onartuko ditu: **AKORDIOAK** 1. Vianako udalak animalien tratu txarrei aurreko egiteko konpromesua hartuko du eta horregatik ez ditu onartuko bere ikuskizunetan animaliak erabiltzen dituzten zirkuek edo gatibu dauden animalia basatien erakusketak. 2. Vianako udalak konpromesua berretsiko du eta Viana animaliak erabiltzen dituzten zirkorik gabeko udalerria izendatuko du **Gonzalo Sainz (EH BILDU VIANA) 2016ko apirila**"

De todos es sabido lo que está pasando con los animales. Casi todos los animales se les ve con unas condiciones de higiene malísimas, con una tristeza que más que verlos dan pena. Creo que todos podemos ver, y si no bajar a las Bardenas y ver al tigre, que dan ganas de soltarlo. Creo que habría que acabar con esto, a no ser que tengan un espacio como en Cabárceno, que se les ve que disfrutan.

**Presidencia**, por aclarar algunos conceptos, vienen viniendo circos asiduamente cada año, seguramente que el que vino, no sé si este mismo había podido estar en Viana o en pueblos cercanos. Todas las exigencias legales, licencias y demás, están verificadas, eso sí se tiene en cuenta, nadie puede venir en condiciones inapropiadas, en principio hay unas leyes que regulan esa tenencia de animales permisos y demás. En este caso, creo que había un pony, una cabra y una llama, tampoco es que habría animales excesivamente sometidos, es mi opinión.

**Sr. Sainz**, el año pasado había un león, que era para verlo.

**Sr. Chasco**, vamos a votar que no a esta moción, y no porque no estemos en contra del maltrato animal; estamos en contra del maltrato animal y de las personas, estamos en contra de todo maltrato. Votaremos que no, primero que no sé si es una moción para traer al Ayuntamiento y me explicaré: No sé si el Ayuntamiento tiene potestad para negar a la gente del pueblo un espectáculo que reúne los requisitos, lo que dice José Luis: viene un circo, presenta sus papeles, cubre la legalidad y los animales estarán como estarán. Habrá circos que los cuiden mejor y circos que los cuiden peor. De todas maneras, yo creo que no se puede privar a la gente de Viana la libertad de ir al circo, si quiere; y tampoco considero que puedo yo coartar el trabajo de unas personas y un modo de ganarse la vida. Pero en contra del maltrato estamos.

**Sr. Sainz**, la forma de estar en contra del maltrato, no creo que sea ningún ejemplo enseñar a los críos ver un animal que se le ve más llorando que feliz. Sabemos que para los circos no es como un perro policía que es premiado y digamos que es un juego. En los circos no es así, lo hacen distinto, y es a base de castigos.

**Sr. Chasco**, Gonzalo, te diré también, que al parecer nuestro, en España y gracias a Dios, hoy hay democracia, hay asociaciones defensoras de animales, hay normativa, hay legislación y hay penalización para quien lo incumple. Yo te diría, si te parece, si yo sé que esta gente lo incumple, lo denuncio y esa será la forma de acabar.

**Presidencia**, yo veo un problema, Gonzalo, es que como bien dices, ojalá podríamos ver un Cabarceno aquí cerca y ver este tipo de cosas que no terminan de ser la forma más agradable de ver a un animal ni mucho menos, lo que pasa es que si somos coherentes, tenemos que ver que alrededor de nosotros, aparte del circo, pueda haber otras circunstancias que están permitidas, que tienen sus seguidores, que hay gente que lo acepta que al final el perfil de las personas que vivimos por aquí lo aceptamos; como pueden ser encierros y demás, y si te digo que estoy en contra del circo con animales, también tendría que estar en contra de los encierros con vacas, porque también son animales, que los traen en camiones, los apalean y demás. Como creo que también durante muchos años seguiremos teniendo encierros con vacas porque nos puede la pasión por esa fiesta, al sufrimiento que seguro que tienen los animales, no podemos aprobar una moción solamente mirando a una pequeña parte de ese maltrato que puede existir. Creo que después de eso tendrían que venir otras cosas a las que creo que no es el momento de poder valorar.

**Sr. Sainz**, creo que para los encierros tiene que haber una normativa que no se maltrate a los animales, pero una vez que los recogen, están en su hábitat, están libres, y estos están atados y en jaulas hasta que se mueren; es más, cuando no les hacen falta, los dejan sin alimentos o les dan un tiro, que no tiene nada que ver con lo otro. Y encima es un espectáculo de niños, que esa es otra.

**Presidencia**, como te digo, hay muchos espectáculos que no serán mejores pero estamos acostumbrados a verlos y que tienen su demanda y demás. Se me ocurre que todo este tipo de cosas, no sé si lo podemos decidir entre tú que lo propones y yo que te entiendo, y dejar a todo el pueblo como dice Jose Ramón, sin este tipo de historias.

**Sr. Sainz**, otros pueblos lo hacen.

**Presidencia,** ya lo sé que se puede hacer, pero creo que para eso hay otros métodos que certifiquen una manera más clara la disconformidad, como puede ser recoger firmas, y valorar con otro tipo de material si realmente procede tomar esa decisión o no. De todas maneras el verano que viene, si vuelven a solicitar algún permiso como éste, lo podremos hablar o mirar con más detenimiento y con más cuidado para que no se nos cuele nada indeseable. Y yo creo que ese es el término medio, como bien dices ser todo los sensibles y exigentes que podamos, pero de momento hay otras leyes que lo permiten, no veo gran necesidad en hacer una prohibición municipal.

**Sr. González,** por entrar un poco en la cuestión, tal como está redactada la moción, cuando dice "que se cumpla la ley por el Ayuntamiento de Viana", se compromete contra el maltrato animal en todas sus formas, el encierro también es un maltrato, pero durante el rato del encierro, los viajes, el estrés que se produce dicho por los propios ganaderos, a los animales, también es maltrato. O prohibimos todo o no prohibimos nada. Estamos en contra del maltrato como estamos. Desde mi punto de vista, entendemos que esto incluye encierros, si estamos dispuestos a quitar los encierros, adelante, pero tendremos que estar dispuestos a quitar los encierros. No tengo ningún problema, no soy de toros ni de vacas, pero veo que está como está. Yo lo que sí pediría al Ayuntamiento, en todo caso, que si va a haber un circo, no prohibir, pero si exigir al veterinario que pase y compruebe cuál es el estado real de esos animales; y si no están en condiciones, decirles: señores fuera. Si no están en buenas condiciones, porque me imagino que vacas no vais a votar que no...

**Sra. González,** dentro de lo que dice Turi, nuestro grupo se va a abstener en la votación, precisamente por eso, porque yo creo que todos los que estamos aquí estamos en contra del maltrato animal, pero yo creo que esto requiere un estudio más a fondo de lo que, si nos comprometemos con el maltrato animal en todas sus formas, no podemos distinguir entre los animales que vienen en un circo, que al final lo que viene a Viana son tres o cuatro; cuando tenemos la calle Mayor durante todas las fiestas de julio y septiembre vacas hacia delante, vacas hacia atrás; y en el Coso, y por mucho que le digas que están luego libres, los trasportes se hacen en las condiciones que se hacen. En los encierros, una vaca se rompe el cuerno como ha ocurrido en muchas ocasiones..., antes se les golpeaban con los tablones etc., etc., yo creo que antes de hacer un compromiso general, habría que hacer un estudio a fondo y tratar a todos los animales por igual, o es que también discriminamos entre unos animales si merecen esa oposición al maltrato y otros no.

**Sr. González,** y cuando viene Gorriti con los animales, y suelta un gorrín y todos los mocetes se echan encima, ¿es maltrato o no es maltrato?, cuando están con los ponys y es una locura... ¿es maltrato o no es maltrato?

**Sr. Sainz,** un caballo que igual lo dedican a trabajar y lo alquila, no es lo mismo.

**Sr. González,** Gorriti los trae para lo que los trae. Todos conocemos lo que es Gorriti.

**Sra. Corcuera,** ¿y el caballo que está tirando del carro en el campo y sí está sufriendo y tiene heridas y de todo?.

**Sr. Sainz,** no es lo mismo.

**Sra. González,** distinguir unos animales de otros depende de la actividad que sea...

**Sr. Sainz,** la intensidad no es la misma, y encima un espectáculo para niños.

**Sr. Chasco,** Gonzalo y hablando de caballos de campo, dejar a parte las mascotas que se tienen en casa, que habrá de todo como en botica..., habrá gente que la cuide, habrá gente que la cuide muy bien, habrá gente que no la cuide; eso dejando aparte el permiso de animales, que también tienen derecho.

**Sr. Sainz,** por eso te digo que la mascota hay que dejarla un viaje suelta, no siempre atada.

De todos modos la mayoría que tenemos mascota es uno más de casas.

**Sr. Chasco,** si, sube y baja por las escaleras, pero me figuro que habrá de todo.

**Sr. González,** personalmente, cada uno, si tú lo ves, lo que tienes que hacer es denunciarlo.

**Sr. Barragán,** nosotros entendemos que este párrafo de animales en todas sus formas..., hay que saber distinguir hasta dónde poder llegar con las formas. Como bien habéis hablado, las vacas sufren maltrato animal, no sufren Gorriti cuando trae los animales, sufrir no sufren. Si ésta moción hubiese sido solamente referente al circo, hubiéramos votado a favor, entendemos que los circos, es cierto que maltratan a los animales de forma muy agresiva. Por este motivo nos vamos a abstener.

**Presidencia,** se procede a la votación, de la moción dando un resultado de un voto a favor, tres en contra cuatro y abstenciones seis. Se rechaza la moción.

**3º) Moción EH BILDU de Viana: Aplicación práctica de la moción aprobada en febrero sobre publicación carteles y bandos municipales en bilingüe.** El Concejal **Sr. Sainz,** da cuenta de la siguiente moción: Gonzalo Sainz, en calidad de

representante del grupo de EH Bildu de Viana, presenta la siguiente moción para su discusión y debate y en su caso aprobación. JUSTIFICACIÓN El pasado mes de febrero se aprobó una moción para que el Ayuntamiento de Viana publique en bilingüe carteles y bandos que salgan a la calle. Han pasado dos meses, pero el Ayuntamiento no ha aplicado dicha moción. No hay problema de traducción puesto que hay personas dispuestas a traducir dichos carteles. Falta el visto bueno del alcalde para que la moción se aplique. ACUERDO - El alcalde de Viana pasará información sobre dicha moción los trabajadores y trabajadores del Ayuntamiento y posibilitará que se aplique. Gonzalo Sainz (EH BILDU VIANA)

Gonzalo Sainz, EH Bildu Viana taldearen izenean, Udalbatza Osoak eztabaidatzeko eta bidezkoa bada, onartzeko, hurrengo MOZIOA aurkezten du: JUSTIFIKAZIOA Aurreko otsailean Vianako udalean mozio bat onartu zen, Udalak kalera aterako dituen kartelak eta bandoak elebiz argitaratzeko. Bi hilabete pasa dira baina Udalak ez du mozioa aplikatu. Ez dago arazorik itzulpenarekin, pertsona batzuk kartel horiek itzultzeko prest baitaude. Alkatearen oniritzia falta da, mozioa aplikatu ahal izateko. AKORDIOA - Vianako alkateak udal langileei mozio honi buruzko informazioa pasatuko die eta bere aplikazioa ahalbideratuko du Gonzalo Sainz (EH BILDU VIANA)

Me parece que esto ya lo votamos, como otras cosas, y no se aplica. No sé cuál es el problema.

**Presidencia**, como dices Gonzalo, hay mociones que se pueden llevar a la práctica de una forma más sencilla, otras no lo son tanto; incluso puedo ir a decir que se pueden crear más convenientes y menos convenientes. Agradezco la invitación a tomar estas medidas, en la medida de lo posible, cuando sea posible, la tendremos en cuenta y no podemos argumentar mucho más de lo que ya argumentamos en el mes de febrero.

**Sr. Sainz**, más simple que esto no puede haber, es lo mismo que las banderas, votamos, se quita y se pone, entonces qué votamos? Digo yo, si lo que votamos no se aplica no le veo sentido ni al pleno.

**Presidencia**, ahí Gonzalo, es lo que te digo, los que tenemos que interpretar somos los que nos toca decidir sobre ese asunto y el tema de que para qué votamos es que cuando presentas una moción, si mides el calibre o alcance de esa moción o el nivel de competencia de pleno sobre esa moción, podrá ser más ejecutable o menos ejecutable.

Sr. Sainz, dices "los que tenemos que interpretar"; yo creo que si se vota, se aplica y punto, aquí no hay que interpretar nada. Sale que sí, y al cabo de... ha salido que no.

**Sr. Bonafau**, creo que si se vota y se gana, habrá que cumplir ese acuerdo de pleno, para eso venimos aquí. Para cumplir los acuerdos de pleno José Luis, te guste o no te guste las mociones, pero los acuerdos de pleno habrá que realizarlos.

**Presidencia**, hay algunos que son de forma obligatoria y otros que como te digo son sugerencias que se agradecen.

**Sra. González**, una puntualización, lo que está claro es que todo lo que se aprueba en pleno y se acuerda en pleno es porque lo aprobamos la mayoría, si no, no se aprobaría, lo que significa que aquí, que representamos a la soberanía de nuestros vecinos, estamos aprobando los acuerdos la mayoría de los vecinos que son a los que nosotros representamos y desde luego, si vamos a venir aquí, vamos a acordar y vamos a aprobar, y luego no se va a cumplir, pues al final no es que el equipo de gobierno se esté riendo de nosotros como concejales que estamos aquí, sino de toda la ciudadanía a la que estamos representando; y desde luego lo que me parece deleznable es que se presente una moción, se apruebe por mayoría, haya que presentar después de dos meses otra, exigiendo de alguna forma o diciendo que el alcalde pase información para que la moción que ya está aprobada empiece a cumplirse. ¿Qué ocurre que dentro de dos meses vamos a tener que presentar otra recordando qué hay que cumplir la primera o la segunda?, para no cumplir nada, entonces no se que hacemos aquí.

**Presidencia**, como te digo Yolanda, son medidas que se podían haber tomado tranquilamente hace unos meses y aplicarlas, en este momento estáis diciendo al Alcalde que aplique una medida mediante una moción.

**Sra. González**, estamos pidiendo que se ejecute un acuerdo de pleno adoptado por mayoría.

**Presidencia**, como te digo ahora quien tiene que valorar eso, hay mociones que pueden ser más viables, menos viables, que se creen más urgentes, menos urgentes, más necesarias o menos, esto ha ocurrido así siempre Yolanda, siempre se han quedado ahí mociones que se ha considerado, porque eran competencia de alcaldía. De una forma o de otra y en este momento creemos que tenemos nuestras dificultades, que la urgencia tampoco es tan extrema como para venir todos los plenos con la misma moción, para que hagamos una cosa que en principio...

**Sr. Sainz**, ¿Cuál es la dificultad de esto? Hay voluntarios.

**Presidencia**, la dificultad, ¿y la necesidad?

**Sr. Sainz**, hay personas que hablan de las dos formas.

**Presidencia**, eso es, como hablan de las dos formas, ¿cuál es la necesidad?

**Sr. González**, estamos diciendo unas cosas que estoy alucinando con lo que estas diciendo.

Primero como bien dicen, si acuerda el pleno, acuerda el pleno; y cuando el pleno acuerda y vota es porque el alcalde ha cedido esa potestad al pleno, si no, no se vota, porque si no, se dice que es competencia de alcaldía, no se vota. Y eso alguna

vez ha pasado y lo ha dicho la señora secretaria estando aquí: ha dicho es competencia de alcaldía y no se ha votado, con lo cual, en el momento que se vota se está cediendo la competencia al pleno, con lo cual lo que tiene que hacer el equipo de gobierno es cumplir ese acuerdo. Lo que no está en el equipo de gobierno es decidir si le conviene o no conviene. Si no tenéis que decidir nada..., tenéis que gestionar los acuerdos de pleno y gestionar el Ayuntamiento. Es vuestra labor y es nuestra función; no dirimir si es urgente, no es urgente, si es necesaria o no es necesaria. Es necesaria cuando, como bien se ha dicho, la mayoría del pleno adopta un acuerdo. Lo que hay que hacer es ejecutar el acuerdo. Lo que no se puede hacer es votar algo, llegar a un acuerdo y hacer de tu capa y sayo. Y lo que no se puede hacer, que lo ha sacado a colación Gonzalo (lo voy a sacar en ruegos y preguntas), es la bandera: se ejecuta, tenéis para la ejecución el acuerdo para retirar la bandera, se retira. La moción dice lo que dice, que yo sepa no ha cambiado nada en Siria para volverla a poner, y esta semana se volvió a poner porque sí; por el artículo 33, yo no sé lo que es, gobernar sí pero no sé como.

**Presidencia**, Turi te voy a decir cómo tienes que hacer las mociones, en vez de venir aquí con el móvil y leernos una cosa que no sabemos en qué términos luego termina transcrita y demás, lo que tenías que hacer es, con la anticipación debida -no como vas a volver a hacer luego, con urgencias y con prisas-, traer un documento bien escrito, y que todos sepamos lo que votamos, y luego pase a secretaría otra completamente diferente.

**Sr. González**, perdona, dije exactamente las mismas palabras, es una moción que está aprobada, o retiras la bandera o la retiro yo, o mandamos a retirarla a quien sea, lo que no puede ser es estar así.

**Presidencia**, quien está aquí ahora mismo soy yo, y quien decide sobre esas pequeñas cosas, esas pequeñas interpretaciones soy yo.

**Sr. González**, tú no estás para interpretar.

**Presidencia**, si te parece que no tengo que estar, articula lo que tengas que articular.

**Sra. González**, de uno en uno por favor.

**Sr. Bonafau**, esas palabras que estás diciendo para mí es caciquismo, para mí es así.

**Presidencia**, lo será. Javi, ¿tú entendiste cuántos días había que tener la bandera quitada?

**Sr. Bonafau**, se aprobó la moción y la pusiste el día de Jueves o Miércoles Santo. Después de una semana.

**Presidencia**, después de todo lo que hubo por medio!? Si queréis, que se quede otra vez.

**Sr. Bonafau**, después de los atentados de Bruselas, se pusieron en muchos sitios y se volvió a quitar, uno de ellos el Parlamento de Navarra.

**Presidencia**, no voy a estar hablando toda la noche de una bandera.

**Sra. González**, no hablamos de banderas estamos hablando de una moción.

**Sr. Sainz**, estamos hablando de si se aplica o no, eso es.

**Presidencia**, votamos si os parece y cada uno es libre de hacer lo que tenga que hacer o de recurrir si creéis que es injusto la aplicación o no, donde tengáis que recurrir.

**Sr. González**, o sea, hacer lo que queráis que yo voy a hacer lo que me de la gana.

**Presidencia**, dentro de mis competencias.

**Sr. González**, no he visto mayor democracia que esa.

**Sr. Barragán**, José Luis hay que entender que lo que se aprueba en pleno se aprueba por mayoría, luego hay que acatarlos, eso es así, y hay que respetar las mayorías.

**Presidencia**, no puedo decir más Carlos, a medida que sea posible.

**Sr. González**, que no es en la medida que sea posible, que no tienes la potestad para eso, que no la tienes.

**Presidencia**, vamos a votar, es una postura.....

**Sr. González**, que no tienes la potestad para eso. Que no tienes esa potestad, que no eres juez, que eres el presidente de la corporación, que no tienes que interpretar que para interpretar las cosas están los jueces, tú tienes que ejecutar los acuerdos.

**Sra. González**, la pregunta que me surge a mí es qué hacemos aquí, para qué levantamos la mano, para qué votamos, para qué representamos a unos ciudadanos.

**Presidencia**, Yolanda lo que hemos hecho todos durante toda la vida. Pues opinar, valorar, proponer y en un momento dado tropezar con lo que hemos tropezado todos.

**Sra. González**, menos mal que esto iba a cambiar.

**Sr. Sainz**, yo no sé lo qué ha pasado antes, yo no estaba, si no miramos al futuro, no puedo estar pensando qué pasó cuando Franco. Tenemos que mirar al futuro y que este pueblo funcione.

**Presidencia**, pero, ¿no funciona porque no están los bandos en bilingüe? ¿O por qué?

**Sr. González,** no funciona por todo, esa es una más.

**Sr. Sainz,** has dicho que sacas informaciones muy rápidas, estoy por ver aún los planos del parking, los planos del regadío.

**Presidencia,** entonces no entras en la página municipal y no haces caso de lo que te digo. Y te lo dije en su momento te lo dije, Gonzalo, hay que estar en el Ayuntamiento, yo te lo he dicho siempre.

**Presidencia,** votamos?

**Sr. Sainz,** no sé para qué votamos nada, si da igual votar o no..

**Presidencia,** que es tu moción Gonzalo, haz lo que quieras. Votamos no votamos, la retiras o qué hacemos.

**Sr. González,** el problema es que es una moción que ya está votada y aprobada, y creo que en vez de traer otra moción tendríais que haber venido pidiendo la ejecución del acuerdo. Pedir la ejecución del acuerdo.

**Sr. Sainz,** si yo entiendo que si traigo aquí algo, no estéis de acuerdo, lo entiendo, lo que no entiendo es qué votemos y no se ejecute, creo que el Ayuntamiento, la misión es, ejecutar y que funcione el Ayuntamiento. Interpretar no hay que interpretar nada, si no, no sé a que punto vamos a llegar.

**Presidencia,** entonces no procedemos a votar. ¿La retiras?

**Sr. Sainz,** pero sí que se ejecute, no esta, todas.

**Sr. González,** pues presenta un escrito pidiendo la ejecución.

**Sr. González,** como decías tengo una moción por urgencia, quiero que se vote la urgencia. Ya os entregué el martes de qué iba el tema. Es sobre un Decreto de Alcaldía, que vi en los propios decretos y ante eso hice esta moción para poder defender este tema.

Es sobre una petición que hizo Fundación Erentzun y la Organización del Nafarroa Oinez, solicitando el logotipo oficial del Ayuntamiento y su utilización en diferentes soportes en el apartado de colaboradores del propio Oinez, se solicita que el logotipo sea en bilingüe y, en su defecto, se Creará desde la organización del Nafarroa Oinez, si no estuviera en bilingüe. Lo que se ha contestado es que no está en bilingüe pero queda prohibida la manipulación del original. El original, entiendo, que en principio es el escudo, lo de abajo es leyenda y que de hecho se lleva utilizando en bilingüe muchos años y no ha pasado nunca nada, ahora que se diga que no, ese es el tema.

Se procede a la votación de la urgencia, dando un resultado de siete votos a favor y tres en contra, por lo que se aprueba por mayoría absoluta.

**Sr. Barragán,** si vamos a aprobar vía urgencia... en este caso se hace una excepción y vamos a aprobarla,

**Sr. González,** yo entiendo que sea así, Carlos, si yo lo veo, lo que no va a estar un mes o dos meses si es una urgencia, porque a la propia organización del Oinez sí le corre prisa para meter donde tiene que meter, tiene que mandar todo a imprenta. ¿Qué hacemos, dejamos al Ayuntamiento fuera, que no entre?

El sr. Secretario manifiesta que lo que hay que estudiar es la competencia de pleno como hemos discutido antes, porque si no, nos puede llevar a problemas; y yo no he podido ver si es competencia de Pleno o de Alcaldía, y que trámite o procedimiento hay que seguir, no he tenido tiempo.

**Sr. González,** pido que se vote la urgencia, se ha votado que sí, está admitida..., se pase a debate ya se votará y luego ya ser verá.

**Presidencia,** lo que digo a Turi es que lo deje para ruegos y preguntas y si hay alguna duda que se aclare.

**Sr. González,** no es para ruegos y preguntas. Se ha votado la urgencia, está admitida.

**Presidencia,** vótalo y déjalo así.

**Sr. González,** con lo cual todo el mundo sabe cómo va la moción, se ha leído y lo que pido es que se vote.

**Sra. Ortega,** no sé si saben de qué va la moción, igual es bueno que la leas.

**Sr. González,** si acabo de explicarla.

**Sra. Ortega,** no es lo mismo explicarla que leerla.

**Sr. González,** exposición de motivos de la moción es que se ha tenido conocimiento por parte de mi grupo del decreto de alcaldía 176/2016 en relación a la petición de la Fundación Erentzun, Erentzun Fundacioa y Organización del Oinez solicitando el logotipo oficial del Ayuntamiento de Viana y su utilización en diferentes soportes en el apartado de colaboradores, se solicita que el apartado sea bilingüe o en su defecto se creara desde la organización del Nafarroa Oinez. La respuesta vía decreto de alcaldía fue la siguiente: Decreto: Autorizo la utilización del logotipo del Ayuntamiento de Viana para su utilización en diferentes soportes del apartado de colaboradores, no disponiendo del logotipo en bilingüe, queda prohibida la manipulación del original. Dado que el pasado mes de febrero, este Ayuntamiento aprobó una moción para que se publique en bilingüe bandos, bandos, cartelería en general, vemos que no estaría de más hacer lo mismo con el logotipo del Ayuntamiento de Viana y este en los dos idiomas oficiales de nuestra comunidad foral de navarra. ACUERDO: el Ayuntamiento de Viana acuerda modificar el logotipo oficial del Ayuntamiento y que debajo del escudo de Viana, figure la leyenda tanto en Castellano como en Euskera, es decir Ayuntamiento de Viana, Bianako Udala. En Viana, a 21 de abril de 2016.

Esa es la moción, si alguien quiere decir algo, y si no, se vota.

**Sra. González,** por parte de nuestro grupo queríamos manifestar que, a pesar de las reservas que nos ha manifestado Arturo, como secretario en funciones del Ayuntamiento, de si el acuerdo se puede adoptar por el pleno o es competencia de alcaldía; a pesar de eso nosotros queremos manifestar que vamos a votar a favor de esta moción porque consideramos dos cosas, que no hay que darle tanta trascendencia a este tema y que hay que adoptarlo con naturalidad, el logotipo del Ayuntamiento se ha utilizado en muchas ocasiones en bilingüe con las dos terminologías y que desde luego a estas alturas de época que estemos teniendo que traer mociones aquí para estos temas que en Viana están muy normalizados, me parece que estamos retrocediendo muy mucho al pasado y luego también destacar que me parece muy fuerte que en un decreto de alcaldía se recoja "quedando prohibida la manipulación del original", parece que esto va a ser una falsificación hecho por alguno de los habituales de prisión o algo por el estilo, creo que no hay que darle tanta trascendencia, creo que la gran mayoría de la ciudadanía lo tiene asumido y lo lamentable es que tenga que venir a pleno. Además tenemos que tener en cuenta, no sólo por este caso sino sobre todo por este que estamos hablando de la celebración del Nafarroa Oinez, la fiesta del Euskera, y qué menos que el Ayuntamiento de Viana tenga su colaboración y su logotipo en bilingüe. Por eso vamos a votar a favor.

**Sr. Sainz,** yo quisiera decir, por qué aquí se ve tan raro que existan dos idiomas, en cualquier país se están utilizando dos idiomas desde ni se sabe, y es algo normal, ¿porque aquí hay tanto problema con los dos idiomas?, no lo entiendo, pensaba que se había normalizado pero hemos vuelto otra vez a lo mismo.

**Sr. Chasco,** oye Gonzalo, y ¿por qué hemos tenido en Navarra tanta normalidad?

**Sr. Sainz,** eso, ¿por qué no se hablan los dos idiomas? El que quiera que hable castellano y el que quiera en euskera.

**Sr. Chasco,** la normalidad a nivel genérico. ¿Por qué hemos tenido tanta normalidad en Navarra?

**Sr. Sainz,** no te entiendo.

**Sr. Chasco,** ¿no me entiendes? Pues no te lo voy a explicar.

**Sr. González,** parece que en vez de avanzar como están diciendo los compañeros, tendemos a ir hacia atrás, en vez a la normalización. Y algo tan natural como son su idioma -y encima me atrevería a decir el más antiguo de Europa-, la riqueza que eso supone, el privilegio que tenemos de tenerlo, y que lo estemos denostando y estemos tirando para atrás, me parece de locos. Eso por un lado, y la sensación que me da con todos estos temas es que queremos volver, no sé si a los años 80, 90 y tensionar a la sociedad con estos temas cuando no deberían de ser, tendría que ser normal, más a más cuando es un logotipo que en multitud de ocasiones se ha usado en bilingüe, con la feria y aparece en cartelería y aparece por todos los lados y nadie se ha rasgado las vestiduras por ver en bilingüe. Es un idioma cooficial junto con el castellano, no sé por qué queremos poner puertas al campo.

**Sr. Chasco,** Turi, me ha gustado esa frase de tensionar a la sociedad.

**Sr. González,** sí, es lo que está pasando, o lo que estáis consiguiendo.

**Sr. Chasco,** sí, ya estamos de acuerdo en algo.

**Sr. Barragán,** nosotros entendemos que el logotipo en bilingüe debería estar desde hace ya muchísimos años, puesto que son las lenguas oficiales de Navarra y hay que respetarlo.

**Sra. González,** para terminar sólo quería decir que espero y deseo que llegue el día en que todos entendamos que un idioma enriquece nuestra cultura y a nuestra propia sociedad y que siempre deberíamos estar orgullosos de poder tener más de un idioma, sobre todo cuando es potestativo, a nadie se le obliga a nada. Pero entendámoslo como un idioma, como riqueza cultural e histórica, cuando empezamos a verlo así y no con otros matices, igual empezamos a normalizar o volver a normalizar el desarrollo de la vida cotidiana en dos idiomas, que no pasa absolutamente nada. Me imagino que los territorios que carecen de los dos idiomas estarán envidiosos de los que tenemos ese privilegio y nosotros, que lo tenemos, parece que lo denostamos y lo odiamos. Yo deseo que llegue el día que esto desaparezca y entendamos todos lo que significa un idioma, que al fin y al cabo nos hace enriquecernos a todos.

**Sr. Chasco,** yo te diré Yolanda que nadie odia el euskera.

**Sra. González,** pues a ver si los actos demuestran las palabras.

**Sr. Chasco,** a ver si los actos y las opiniones demuestran también otras cosas, los actos y opiniones a ver si demuestran otras cosas, aquí nadie está en contra del euskera.

**Sr. Sainz,** no es esa la sensación.

**Sr. Chasco,** la sensación es otra, Gonzalo. Cada uno tiene la suya, tú la tuya, yo la mía.

**Sr. Sainz**, te podría decir que por ejemplo en las escuelas se quieren poner francés, no sé si se va a dar, se quiere subvencionar 500 euros por alumno para hacer un viaje, y para la ikastola a 2 euros por alumno.

**Sra. Ortega**, ¿Dónde has visto eso? ¿500 euros por alumno? ¿De que estás hablando?

**Sr. Sainz**, para ir a Francia.

**Sra. Ortega**, ¿para ir a Francia, 500 euros por alumno?, no sé de donde sacas la información.

**Sr. Sainz**, y más información, diciendo a todas personas que están en euskera ¿Por qué no te apuntas a

**Sra. Ortega**, vives en otro mundo... Te has montado una película de terror.

**Presidencia**, Gonzalo, sabes qué pienso?, que yo respeto el euskera, entiendo que es parte de la cultura, aunque no la sienta mía. Porque creo que Navarra es diversa y parte de Navarra la practica y la ha trasladado durante muchos años pero a nosotros nos toca muy lejos, eso pienso del euskera y como dice Mari Cruz, procuraré que mi hijo lo aprenda y lo conozca porque creo es un tema cultural. Creo que los que no lo estáis cuidando en este caso, trayendo este tipo de discordias al pleno, tratando de imponer algunas cosas que tienen que caer por naturalidad, creo que sois vosotros y creo que si se tensiona, es porque no todos tenemos porque opinar igual y si se trae a un pleno una cuestión, va a crear debate. Y vosotros le llamáis tensión, porque no todo el mundo tienen que opinar lo mismo; le vais a llamar tensión, pues no las traigáis, dejar que las cosas fluyan con naturalidad, que Gobierno de Navarra tome sus determinaciones, que la gente elija sus modelos.

**Sra. Ortega**, lo que es lamentable que a un partido como el vuestro sólo le preocupe ese tema, parece que no tenéis otra cosa. Está la sanidad "de culo", pero tenéis solo ese tema, no tenéis otro tema de conversación, no traes ni otra moción, mira por las listas de espera que tenéis en sanidad, no sé, trae algo interesante.

**Sr. González**, mejoradas de las que había antes. Bastante mejoradas.

**Presidencia**, vamos a avanzar que esto no nos va a llevar a nada,

**Sr. Sainz**, no estoy en contra del Inglés; el que quiere se apunta y el que quiere no.

**Presidencia**, pero ¿lo sientes tuyo el Inglés?

**Sr. Sainz**, no, pero jamás iría en contra

**Presidencia**, entonces no obligues a nadie a sentir el euskera. Deja que la gente lo coja o no lo coja.

**Sr. Sainz**, no estoy obligando a nadie pero el que quiera que vaya.

**Presidencia**, eso es así, creo que eso no lo impide nadie.

**Sr. Sainz**, Pero no con las mismas condiciones.

**Sr. González**, la normalidad, como dices José Luis, existía hasta ahora que haces ese decreto, porque hasta ahora se utilizaba en bilingüe y no pasaba nada.

**Presidencia**, Turi no quiero hablar del logotipo hasta que no lleguemos a ruegos, cuando lleguemos a ruegos te explicaré lo que ocurre con el logotipo, como te digo no me parece urgente, no voy a votar la urgencia no voy a votar la moción y luego te daré una explicación.

**Sr. González**, bueno, los demás votaremos, estamos en el derecho de votar.

**Sr. Murguiondo**, nosotros creemos que incluso se ha incluido el euskera en modelo de la escuela pública, hemos conseguido y lo valoramos como algo cultural, algo de aquí, no darle mayor importancia que la que es. Algo cultural.

**Presidencia**, así lo considero Alfredo.

Se procede a la votación de la moción de urgencia presentada para, en relación con la solicitud de utilización del logotipo para la organización del Nafarroa Oinez, se acuerde modificar el logotipo oficial del Ayuntamiento y que debajo del escudo de Viana, figure la leyenda tanto en Castellano como en Euskera, es decir Ayuntamiento de Viana, Bianako Udala, dando un resultado de 7 votos a favor y 3 votos en contra, por lo que se aprueba por mayoría absoluta.

**Presidencia**, Resoluciones de Alcaldía.

**Sr. González**, pregunta por las resoluciones 157 a 160 de HERMANAS BURUAGA DIAZ DE CERIO; EUGENIO CEBALLOS MARAURI; PEDRO LUIS BUJANDA OLAZAGOITEA y JOSE LUIS CIAURRI OTERO: DESESTIMANDO LA SOLICITUD DADO QUE EL MOTIVO DE OPOSICION A LA PROVIDENCIA HA QUEDADO ACREDITADO

**Presidencia**, no relaciono a las personas, no viene muy explicado.

Arturo: creo que se refiere al SR-5 Perizuelas, recursos ante providencia de apremio. Lo miro y te digo.

**Sra. González**, es que el texto hay algunas veces cuesta mucho entender.

49:30 **Sr. González**, resolución 181 ZURICH ESPAÑA - OLGA TRIGUERO DECLARAR LA ADMISION A TRAMITE DE LA RECLAMACION PATRIMONIAL PRO A LA INICIACION DEL EXPT BAR RUTAS.

**Presidencia**, esto es en verano del año pasado, hubo un problema con una fuga de agua de pluviales. Lo que ocurre es que en principio lo cubrió Zurich los desperfectos del Bar Rutas que era el seguro del local. Luego Zurich creía que era una deficiencia municipal de pluviales, que lo he contrastado y lo que hace es reclamar al seguro del Ayuntamiento.

**Sra. González**, tengo una duda con la ZUÑE SANCHO RIVERO que no sé si es que se estima la solicitud de que le entreguen la copia de la solicitud que había hecho con relación a esta trabajadora o qué es lo que significa ese texto.

**Presidencia**, Zuriñe lo que pidió es que se le remitiera por escrito, se le dio información verbal y luego la pidió por escrito.



**Sra. González,** ¿Se mandó la Solicitud de copia?

Arturo, sí, está mal redactado. Es estimando la solicitud que hacía de lactancia de ampliar de 9 a 12 meses, se estima.

**Sra. González,** para terminar AYUNTAMIENTO DE VIANA: APROBANDO INVERSIONES DIFERENTES OBRAS COLEGIO PUBLICO REFORMA ASEOS, BARANDILALS, EXPT, AACC. Si, hablamos en una comisión de reformas de aseos pero parece que pone más cosas.

**Presidencia,** aquí lo que hay detrás es una convocatoria de Gobierno de Navarra, de subvenciones, se intentó abarcar más posibilidades de lo que podía ser los baños, las exigencias de aval económico eran más flexibles que en otras ocasiones, simplemente con matizar que en el remanente había dinero para afrontar ese gasto en un momento dado, era suficiente, y lo que se hizo es trasladar a la solicitud un proyecto de legalización de la obra nueva del colegio que ahora mismo está sin legalizar, el proyecto estaba hecho pero no estaba ejecutado, como entraba dentro de las características de la convocatoria metemos ese proyecto más una pequeña memoria de intervención en las barandillas de escaleras que no cumple la normativa, a ver si tenemos suerte y nos financian.

**Presidencia,** quería empezar explicando a Turi el tema del logotipo y decir que esa es una contestación al uso, el logotipo de Viana simplemente es el escudo, eso es lo que no se puede manipular, es una contestación que se daría a cualquier persona y que dan con cualquier solicitud de este tipo de préstamos. Es normal que la coletilla está, ya que alguno puede poner careta o yo que sé, es una contestación al uso y si Nafarroa cree que lo tiene que colocar en bilingüe, que lo coloque y ya está. Nuestro logotipo es un escudo, el de Viana, yo creo que todos estamos de acuerdo en eso y por lo demás ya está. Es como cuando te compras un CD y te dicen que está prohibida su reproducción, es simplemente una advertencia.

**Sr. González,** al final pones debajo el Ayuntamiento de Viana, si tú, la interpretación puedes hacer mil, que sí o no, si se hubiera especificado que el escudo no, pero que la leyenda se puede poner en bilingüe..., porque al final lo único que vas a poner en bilingüe es la leyenda; el escudo no lo vas a poner en bilingüe, es un escudo.

**Presidencia,** es que el logotipo es este, luego pones lo que tengas que poner, pero el logotipo es lo que tiene, el escudo como vemos aquí.

**Sr. González,** pues bueno, ahora está aprobado que vaya en bilingüe, pues a ver si va en bilingüe todo.

**Sr. González,** quiero preguntar, en la página web del Ayuntamiento, en la semana cultural de la feria de artesanía, vimos que había una serie de acontecimientos y actos anunciados en la página web pero sin embargo no aparecía para nada la semana cultural y de la feria de artesanía, no sé a qué es debido, no sé por qué se dan esas cosas, no entiendo por qué se ponen todos los actos que va a haber y algo tan importante como es la feria que lleva 30 años y está consolidada y que acude muchísima gente no aparece, no entiendo por qué.

**Sra. Ortega,** se van a poner, de todas formas, los actos del Ayuntamiento, los que hace el Ayuntamiento.

**Presidencia,** también algunos otros, simplemente no se puso.

**Sr. González,** es que el Ayuntamiento es patrocinador de la feria.

**Presidencia,** Turi, yo me imagino que otras personas pueden echar en momento dado en falta alguna otra actividad, no fue nada premeditado sino que por lo que sea no caímos en la cuenta.

**Sr. González,** lo que creo que hay que tener cuidado más cuando sabemos que viene muchísima gente. Con más razón para que esté anunciado en la página web del Ayuntamiento, más que nada es un bien para Viana y cuanto más gente la conozca y más gente venga, mejor para todos.

**Presidencia,** en principio ningún problema, se intenta mantener lo más actualizada posible, y poner todo tipo de actividades, la mayoría municipales, otras se hace extensión de la invitación y en ese momento se nos pasaría, por el motivo que sea se nos pasaría.

**Sr. González,** quería preguntar cómo está la limpieza de los barrios en cuanto a la barredora, sé que había algún problema de vecinos que se quejaban que la barredora no pasaba por la Vizcaína, sé que últimamente ha estado, parece ser por lo que me he podido informar, que la asiduidad con la que pasa la barredora por los barrios no es .. que pasa poco. Quería saber cómo está, si se va a pasar más o que se va a hacer.

**Presidencia,** lo único Turi, te diría que preguntes al encargado de éstas cosas, porque yo le he preguntado y me ha dicho que pasa exactamente igual que pasaba antes, en las mismas condiciones, que en principio en un momento puntual puede faltar de su ruta habitual en alguna ocasión, pero normalmente pasa. Yo vivo en la Vizcaína, quizás si que veía algún día más al anterior trabajador pero no se si ahora se

organizan en otros horarios, no se exactamente cual es su rutina, pero el encargado me dice y no tengo porque dudar, que pasa por todos los barrios con la misma frecuencia que pasaban antes.

**Sr. González,** pues la percepción que tienen los vecinos es otra. Tú mismo has dicho que crees que pasaba más antes.

**Presidencia,** si, antes pasaba los domingos y ahora igual pasa los martes y no lo veo.

**Sr. González,** en cuanto a las contrataciones que se han hecho ahora, a media jornada y demás..., no sé cuál es el criterio que se ha seguido, por qué medias jornadas, jornadas completas.

**Presidencia,** ¿en la última convocatoria, en la de garantía juvenil, o a cuál te refieres?, ¿las que están por adjudicar mañana?. En principio el por qué, porque normalmente se atiende a las razones de los responsables de servicio y a las necesidades del servicio. Por ejemplo media jornada creo que tenemos en turismo, porque Pilar considera que con media jornada se cubre sus ausencias, se complementa su atención en la oficina, las medias jornadas en ludoteca es porque hemos funcionado así con dos chicos de garantía juvenil y nos da bastante agilidad y bastante margen de maniobra para tramitar varias cosas a la vez; para ser un poco más activos. Es un poco una fórmula que ya se ha empleado y parece que funciona, y es ese el criterio, y no se si habrá mas medias jornadas ahora mismo.

**Sr. González,** nos extraña un poco, porque al final de lo que se trata es de trabajo social y de tener a gente trabajando que pueda ganar un dinero, podemos decir hacemos más jornadas, tenemos a más gente pero con mucho menos dinero, al final no sé si es bueno, igual es peor. Por otro lado, la titulación mínima exigida que es graduado escolar que no lo veo mal en un principio, pero la gente más necesitada precisamente es la que menos preparación tiene, habrá muchos que no tenga ni graduado escolar y es la gente que más necesitada suele estar, si ya le ponemos esa traba son los que se siguen quedando atrás, no te digo para turismo, pero para estar de peón de limpieza, el que no tenga el graduado escolar,... me parece que es limitar a la gente más vulnerable.

**Presidencia,** lo que pasa es que estas cosas en principio las limita un poco el INEM, nosotros pedimos un peón y ellos son los que acaparan curriculums.

Arturo, nosotros pedimos el nivel, si vamos a pagar nivel D la normativa nos exige que pidamos graduado escolar.

**Sr. Chasco,** y se pide nivel D para que se cobre un poco más.

Arturo, sí, los cobros van por niveles.

**Presidencia,** es una cosa que se puede tener en cuenta, Turi.

**Sr. González,** también quiero preguntar, bueno sugerir, después del día de Cuevas; Cuevas, la verdad es que se queda bastante mal. Este año, previo al día de Cuevas, había mucha suciedad en Cuevas, que se tuviera un poco más en cuenta la limpieza y más a más por ser fechas tan señaladas como Semana Santa y Cuevas. Agradecer a la Asociación Gazteberri su impulso de mover a la gente joven precisamente para el día siguiente de Cuevas bajar a limpiar a Cuevas toda la zona del Pinar, es de agradecer a Gazteberri y si pediríamos al grupo de gobierno que se tenga más cuidado con ese tema.

**Presidencia,** agradecer igualmente a la Cofradía que son los que se ocupan de organizar todo ese día, los que suelen vigilar la limpieza del recinto de Cuevas y los que nos suelen avisar cuando creen que hay que intervenir de una forma especial o necesitan un apoyo para mantener aquello en condiciones que nunca se ha negado y tienen el ofrecimiento del Ayuntamiento para ayudarles en lo que haga falta. No me consta por parte de la cofradía que aquello estaría en malas condiciones, al final estamos viendo las cosas, que no digo que no, pero hay gente más exigente.

**Sr. González,** ha habido dos asentamientos ahí un tiempo y han dejado en mal estado.

**Sr. Chasco,** una semana antes alguien debió de tirar un montón de muebles. No fue asentamiento, fue alguien que tiró muebles según me ha dicho la Cofradía donde se aparca al lado del río.

**Sr. González,** pues a mí lo que me han dicho que hubo gente asentada de acampada y que dejaron aquello hecho unos zorros, y que tuviéramos un poco de cuidado, creo que Cuevas es un entorno de todos y bonito y deberíamos de cuidarlo entre todos.

**Sra. González,** voy a ser muy breve, sé que ha llegado un informe del Defensor del Pueblo relacionado con la entrada a los garajes de la calle La Pila, 19, 21; que tras dos instancias de la comunidad al Ayuntamiento al final optaron por presentar, no sé si una Queja al Defensor del Pueblo, y tras la tramitación correspondiente ha llegado el informe al Ayuntamiento, mi pregunta era si el Ayuntamiento ha tomado algún tipo de iniciativa a raíz de ese informe, piensa hacer algo o ha hecho algo.

**Presidencia,** como dice Yolanda había una disconformidad de los vecinos del portal 19,21 de la calle La Pila, había varias instancias que solicitaban la reparación del tramo de acera que no había quedado como antiguamente estaba y demás. Ya lo habíamos hablado en algún pleno sobre alguna de las solicitudes, lo elevaron al Defensor del Pueblo y el Defensor del Pueblo da la razón a los vecinos y dice que el Ayuntamiento en su momento argumentó algunas cosas pero a parte de los argumentos que pueda dar, que pueda tener más o menos razón, dice que si antes entraban bien, ahora tienen que entrar de la misma manera y en dos meses tendremos que dar contestación, intentaremos hacer un apaño lo antes que podamos. Decir que la calle de la Pila, la acera no se modificó, es uno de los tramos que se quedaron sin modificar y que en su momento,

pues teníamos que decidir si dejar la zona asfaltada con un abombamiento, una irregularidad que podía molestar a los vehículos que pasan por allá, o no hacerlo. En su momento se decidió no hacerlo y ahora intentaremos poner una solución. Nos hemos demorado por que no estaba clara cual era la solución, y nos hubiera gustado dar alguna con algo más de calidad que lo que vamos a poder hacer ahora inmediatamente. Lo que dice el Defensor del Pueblo tampoco lo vamos a cuestionar: tienen su derecho de entrar como entraban antes, lo intentaremos así.

**Sra. González,** también quería preguntar sobre el tema del proyecto de fibra óptica. He vuelto a hablar con el gerente de Onena y me dice, palabras textuales, que los convenios para que firme el Ayuntamiento están aquí desde hace mucho tiempo y que sigue sin obtener respuesta del Ayuntamiento. Mi pregunta vuelve a ser la del mes pasado, ¿cuándo se van a suscribir esos convenios para que Onena tenga el compromiso del Ayuntamiento y vaya en firme el proyecto de fibra óptica? Entre otras cosas porque la ciudadanía ya se va enterando del proyecto y de la opción que tenemos y empieza a preguntar para cuándo.

**Presidencia,** el tema de para cuándo, me imagino que como dijo el gerente en su momento, será en una segunda fase. No sé si ha empezado este mes la primera fase, me imagino que antes de año y medio no vendrá, si no cambia de planes o se mantiene en la información que nos dieron. El tema del convenio en principio no sé. Como no sea la última vez que hablamos... de esto igual estaba Asun, al no estar Asun, igual se ha quedado paralizado.

**Sra. González,** la última vez que pregunté comentaste que Asun había dicho que había que mirarlo más detenidamente porque, según me dice Miguel, creo que está aquí desde finales de enero. A él le urge un poco el tener el compromiso firmado del Ayuntamiento para encarar el proyecto.

**Presidencia,** lo único Yolanda, trasmítele, que se ponga en contacto con nosotros, para que no se nos pase más, directamente que no hay ningún problema, buscamos el acuerdo o si tenemos algún contacto.

**Sra. González,** me imagino que será un acuerdo tipo, porque están suscribiendo con todos los Ayuntamientos interesados, que tampoco creo que tenga que estudiarse muy a fondo como para que se requiera. Porque lo están firmando todos los Ayuntamientos y él lo que me está transmitiendo es que cuanto antes tenga ese compromiso, antes arranca oficialmente el proyecto de Viana aunque estén trabajando en él, creo que nos interesa.

**Sr. Murguiondo,** nosotros también nos pusimos en contacto con él, la verdad no le pregunté por el convenio, me transmitió que los plazos son los que nos marcó en la primera reunión, sin más, no me dijo nada más.

**Sra. González,** tengo aquí su correo y todos los meses hablo con él.

**Sr. Murguiondo,** sin más hable de los plazos y me dijo que eran los mismos que nos había comunicado en su día. Que estaban en Estella.

**Sra. González,** si, pero nos interesa a todos agilizarlo. Ya comenté en el pleno anterior que incluso, me dijo, que había operadoras interesadas en Viana, que ellos están muy interesados pero más estamos nosotros por nuestros ciudadanos, polígonos y empresas, claro. A ver si no se puede demorar más. Quería hacer una pregunta sobre el trabajador municipal que se encarga del cementerio y cobra o cobraba el plus por esa función, si ha habido algún cambio o sigue todo igual que antes.

**Presidencia,** en principio en su relación con el Ayuntamiento es exactamente la misma.

**Sra. González,** hacer simplemente una sugerencia, me gustaría que, ya sé el esfuerzo que supone la actualización de la página web municipal y el colgar toda la información pero si que me gustaría que se actualizase, sobre todo con relación a los órganos municipales porque toda la información que hay ahí además es de la corporación que nos interesa a todos clarificar y transparencia; está referida al 3º trimestre del 2015, simplemente porque es lo que nos atañe más directamente a nosotros, creo que se debería actualizar un poco, que no haya ese desfase entre lo que aparece colgado y la época en la que estamos, sobre todo en tema de retribuciones, comisiones, presidencias, me parece que está vacío no solo de gasto, creo que nos interesa a todos porque es lo que nos afecta.

**Presidencia,** creo que me lo pasó Idoia a la firma estos días, creo que el criterio es actualizar cada tres meses, me imagino que procederá ahora.

**Sra. González,** antes de preguntar, esta mañana he entrado en la página y he vuelto a comprobar que seguía el tercer trimestre, sin más.

**Presidencia,** ahora me imagino que pondrá el primer trimestre.

**Sra. González,** una ultima sugerencia, también, con relación a las invitaciones que llegan al Ayuntamiento para la corporación, alguna de ellas no se nos ha transmitido a los corporativos, y no es que tengamos un interés muy especial a ir a determinadas cosas, pero luego uno siente un poco de vergüenza cuando le preguntan porque no ha

acudido a determinado sitio y ni siquiera sabíamos que se habían cursado invitaciones. Y hablo, por ejemplo, de la inauguración del Tanatorio. A mí me preguntaron que porqué no habíamos acudido, dije que no sabía ni el día de inauguración.

**Presidencia**, eso fue por teléfono, Mari Luz me dijo, José Luis, no recuerdo cómo se llama este señor..., "qué día podrías disponer de un rato para poder hacer la inauguración del tanatorio". En principio hablamos de un martes, él por asuntos particulares lo pasó al jueves, yo finalmente el jueves no puede estar, bajaron Mari Cruz y Raquel, pero fue una conversación telefónica con Mariluz y otra de Mariluz conmigo telefónica. Estaba pensando, a veces te pueden llegar invitaciones y yo que sé normalmente muchas no ponen.

**Sra. González**, personalmente me preguntaron de la empresa, de una persona relacionada con la empresa, fue el aparejador que hizo la obra. Igual no hubiese ido.

**Presidencia**, haberle contestado "porque no te había invitado...". Pero fue así, sin más. A veces llegan invitaciones cuando no matizan expresamente la extensión a la corporación no soy yo quién para trasladarlas.

**Sra. Corcuera**, hará cosa de dos semanas me pareció ver que eran los trabajadores del Ayuntamiento los que metían árboles a las piscinas. ¿Por qué, si entiendo yo que eso es de Sapje?

**Presidencia**, Eva, vamos un poco a lo de siempre, si estamos esperando a que Sapje haga una plantación nueva de arbolado en las piscinas, nos vamos a poner muy morenos.

**Sra. Corcuera**, me parece perfecto pero habrá procedimiento.

**Presidencia**, no, esa fue una inversión que el Ayuntamiento creía que podía hacer en las piscinas, como te digo no le puedes requerir a Sapje que cambie unos árboles que todavía tienen vida, unas hojas aquí, nos vamos a alargar tres veranos, entonces consideramos que en este caso,- en otros seguramente que tengamos más dificultades de valorar- pero en este caso y dentro de la plantación anual de arbolado que se hace por todo el municipio, dentro de que un árbol al final es un cosa que ahí va a quedar y creo que si no tomamos la iniciativa nosotros, ellos no la van a tomar, se decidió poner 12 ó 15 árboles, y no podemos andar siempre requiriendo porque al final hay cosas tan sencillas como esas que no nos servirían de nada.

**Sra. Corcuera**, creo que fue la misma semana, estaban los trabajadores limpiando las parcelas que están sin edificar de la Vizcaína.

**Presidencia**, fue una orden de Alcaldía las parcelas que están sin edificar se mandan desbrozar por mayo o junio como todos los años y este año también se mandará, pero hasta llegar a mayo o junio las aceras están invadidas por hierba, también es nuestra obligación mantener las aceras, pues esperando un poco al momento óptimo de desbroce para que no vuelva a crecer vegetación y siendo cuestión de una mañana de pasar la cortacésped por los bordes más cubiertos de vegetal, se decidió también por el buen uso y mantenimiento hacerlo.

**Sr. González**, lo lógico ahí siendo unas parcelas que son privadas es requerirles a esos vecinos que lo hagan, que mantengan su parcela limpia, no hacerlo el Ayuntamiento. Que no digo que esté mal, pero el procedimiento es el otro, decirle usted tenga esa parcela en condiciones, porque si no mañana dirá otro que venga el Ayuntamiento y que lo haga.

**Sr. Chasco**, las parcelas o los orillos.

**Presidencia**, los orillos.

**Sr. González**, los orillos son de las parcelas, las parcelas tienen un propietario, lo que hay que hacer es que tenga esas parcelas en condiciones.

**Presidencia**, teóricamente tienes razón y la práctica son muchos trámites, muchas semanas, mucho tiempo. Con la vegetación en malas condiciones, la vegetación sale en abril y el día 15 la tienes así.

**Sr. González**, ya sabemos que también se les puede decir, como se dice cuando se les avisa, "haga usted esta labor y si no lo hace en x tiempo la hará el Ayuntamiento y le pasará el cargo". Como se ha hecho siempre, se pasa al dueño de la parcela y ya está.

**Presidencia**, Turi, y luego les pedimos por favor que nos dejen las parcelas para celebrar no se qué, y les pedimos por favor que nos dejen las parcelas para celebrar el no se cuantos.

**Sr. González**, es que no tiene no tiene nada que ver una cosa con otra.

**Presidencia**, bueno, pues que si pones esta mano, tienes que poner la otra, simplemente es eso.

**Sr. González**, el Ayuntamiento les pide las parcelas?

**Presidencia**, si para el Nafarroa Oinez,

**Sr. González**, el Nafarroa Oinez es una organización que no tiene nada que ver con el Ayuntamiento.

**Presidencia**, sí pero se las hemos pedido nosotros.

**Sr. González**, siempre las ha pedido la organización a los particulares.

**Presidencia**, es igual, es un ejemplo, creo que entenderéis que es lógico, si queréoslo hacemos como decís, pero al final es un incordio para el ciudadano y una ralentización del adecuamiento de la zona.

**Sr. González**, pero es que las cosas tienen un camino, si nos lo saltamos.

**Presidencia**, Turi si no te parece bien, recúrremelo donde quieras.

**Sr. Murguiondo**, dentro de ... Vecinos, no cuesta mucho dinero tampoco...

**Sra. González,** el único problema es que existe un agravio comparativo con otros, pero si es solo ese problema.

**Sr. González,** Alfredo, no va a ninguna parte, pero empezaras por ahí y al final acabarás limpiando la parcela, porque el vecino no lo hace.

**Sr. Sainz,** hay un registro de la fuente de la plaza que da bastantes problemas porque el tubo al principio es ancho luego estrecha y revienta. Cuando va la pala del Ayuntamiento les suelo decir si no sabéis dónde está el paso me lo decís y yo os lo enseño, pues le pegan al alambre porque van por arriba lo rompen y cuando les digo dicen je, je, el último día me cabreo porque había mucho barro y les digo si no sabéis por donde es me decís, yo os enseño la senda del medio, vais por abajo que tiene una anchura tremenda en la viña, arregláis el registro. Pero como hay exceso de confianza...

**Presidencia,** han estado últimamente.

**Sr. Sainz,** si, estuvieron hace poco. El año pasado no pude cultivar la última fila. Había un problema y eso lo entiendo, pero que cada vez que pase que rompan algún alambre y ji ji ja ja, si os veis mal, pasar por debajo, si no sabéis os digo por donde esta el paso que hay una anchura tremenda. Quería decir que me gustaría que miremos al futuro, un pueblo no avanza si no miramos al futuro. Lo pasado está pasado, eso ha pasado haya sido bueno o malo, y nos dedicamos aquí solo a gestionar y a ejecutar y punto no hay que darle más vueltas. Y veras que bien va esto.

**Presidencia,** te cojo el consejo Gonzalo.

**Sr. Murguiondo,** nosotros somos concededores de que el Gobierno de Navarra va a realizar unas actuaciones en el encajonado. Por favor, solicitamos que se le comunique al arquitecto municipal la necesidad de hacer modificaciones en la acera del túnel ya que actualmente no puede pasar ni una silla de bebé ni de minusválidos, es una zona de mucha afluencia, de mucho paso, polideportivo, colegio y hasta que un día no pase alguna desgracia ya que tiene que salir a la carretera, por favor, ya que se va a hacer la parte de arriba, creo que con la normativa vigente esa acera no cumplirá ni la normativa. También queremos preguntar si por parte de Gobierno de Navarra, se va a hacer alguna actuación en el barranco de Cornava.

**Presidencia,** por el tema del arbolado? El año pasado hablamos, creo que por estas fechas que era Javier quien lo solicitaba que iba a pasar, ellos daban que procedería hacer algún tipo de actuación a partir de los cinco años, ¿Cuántos llevamos ya? Este es el quinto creo, y decían que la germinación se podía dar hasta el quinto año y planteaban alguna solución que habían dado en algún otro pinar que era desbrozar por calles, hacer una limpieza con maquinaria.

**Sr. Murguiondo,** hay gente que entiende del tema y dicen que hay zonas donde han brotado muchos pinos y hay que esclarecer por que si no ese pino no va a desarrollar.

**Presidencia,** estamos en ese quinto año, se supone que no van a nacer más y que se podría proceder a desbrozar, ya vamos a preguntar.

**Sr. Murguiondo,** también respecto a la página web, solicitaríamos que por favor se una pestaña exclusiva del perfil del contratante del portal de contratación donde aparezcan todas las ofertas públicas, convocatorias, ofertas y demás, para que sea de más fácil acceso para los licitadores. Ahora mismo está en actualidad, tablón de anuncios, se mete mucha información y creo que actualmente de tanta información que se ha metido, creo que ni aparecen las convocatorias. Creo que es un tema muy importante.

**Presidencia,** lo hablamos y lo intentamos arreglar.

**Sr. Murguiondo,** es crear una pestaña. También señalar por favor el camino de Santiago en la Calle de la Pila, es que los pobres los peregrinos se van a la general. También, es más personal, hay una chapa que está anunciando el Albergue, una chapa en la muralla queda mal. No se si se podría hacer algo ya que es una muralla de su valor y de paso quitar un trozo de madera que creo que antes anunciaba Internet o no sé qué...

**Sr. González,** ahora que has hablado del paso del polideportivo, ahí están las losas bastante sueltas, cuando llueve y va la gente a pisar, salpicón seguro. A ver si se pueden revisar un poco y sujetar un poco las baldosas de la zona del acceso al polideportivo, no sé si se está haciendo algo.

**Presidencia,** es la acera paralela que va hacia el colegio?

**Sr. González,** la entrada, la que va hacia las escaleras.

**Presidencia,** los adoquines.

**Sr. Murguiondo,** los columpios del barrio del Cristo, detrás del antiguo pabellón de Barco, revisarlos por favor, entre las losetas de goma está saliendo hierba. Y otra pregunta que queremos hacer, ¿los empleados municipales están echando glifosato?.

**Sr. Chasco,** sí están echando.

**Sr. Barragán**, ha habido alguna queja de algunos vecinos dicen que se pone en peligro a los animales, perros, les preocupa este veneno en el casco urbano.

**Sr. Murguiondo**, para los niños que van al jardín y demás no es bueno.

**Sra. Ortega**, son las hierbas de la muralla, están echando en las piedras de la muralla

**Sr. Bonafau**, y en la entrada del camino de Santiago en la fuente, también se ha echado por los dos lados.

**Sr. Chasco**, ya me veo a los empleados con zedilla y hoz, ya me los veo como en los viejos tiempos.

**Sr. Sainz**, de todos modos si echáis es mejor que echéis glifosato de la marca roundup que no lleva amoniaco entonces para la persona es menos venenoso que glifosato solo.

**Presidencia**, mejor con amoniaco?

**Sr. Sainz**, mejor sin amoniaco, que es muy dañino a los animales.

**Sr. Barragán**, el glifosato no es muy dañino.

**Sr. Sainz**, ya, por eso si echan que echen solo glifosato.

**Sr. Chasco**, glifosato llevan todos los venenos en porcentaje.

**Sr. Sainz**, no lleva amoniaco y eso es lo que realmente hace daño a los animales y a las personas.

A continuación y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y veintisiete minutos, del día arriba indicado, de lo que, yo, el Secretario habilitado accidentalmente doy fe.

Vº Bº

El Alcalde